



DISTINTIVO

PROPIEDAD INTELECTUAL

Medellín, 13 de Febrero 2025

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Ciudad

Asunto: Poder

CAMILO BUILES GIL, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.037.547.514 actuando en Representación de la Sociedad CERDON S.A.S identificada con Nit. 900.331744; otorgo poder especial amplio y suficiente a la abogada Natalia Botero Alzate, identificada con Cédula de Ciudadanía número 1.037.655.221 y portadora de la Tarjeta Profesional número 342.358 del Consejo Superior de la Judicatura, abogada en ejercicio, para que me represente, en calidad de mandataria, en todo lo relacionado con asuntos de propiedad industrial, quien tendrá facultades para efectuar los pagos de las tasas correspondientes a los trámites ante la Superintendencia de Industria y Comercio, recibir notificaciones, presentar documentos, para realizar y solicitar todos los actos modificatorios de las solicitudes de registro o depósito y nombrar apoderados judiciales y extrajudiciales a mi nombre ante cualquier entidad administrativa o judicial. La apoderada podrá sustituir, reasumir este poder y revocar la sustitución de este poder.

Atentamente,

Camilo Builes Gil

CERDON S.A.S.

Nit. 900.331.744

Cc. 1.037.547.514

Acepta,

Natalia Botero Alzate

Abogada Distintivo

C.c 1037655221

T.P 342.358